

REDACCION
Calle de San Juan, 58, principa
ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1.^a
Precios de suscripcion:
Tarragona, trimestre... ptes. 4'00
España, trimestre... 4'50
Union postal, un año... 86'00
Anuncio y comunicados a precios
convencionales.—Pago anticipado.

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATOLICO

COLABORACION
No se insertará ningún artículo
sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse
indistintamente en el idioma catalán
o en el castellano.
Sin concisión no hay periodismo
posible.
No se devuelven los originales
aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al
Director.
La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Lucas evangelista, Justo y Atenodoro mrs., Julian cf.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Pedro de Alcantara fd., Tolomeo y Lucio mrs., Aquilino ob.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE
La difusión de las buenas lecturas.
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
¡Oh Jesús mío! por medio del corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.
Os las ofrezco, en particular, para que disminuyan las malas lecturas y se propaguen las buenas.

RESOLUCION APOSTOLICA

Dejar las lecturas mundanas, y combatir las, y procurar promover las buenas.
CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Soledad, en Nazareth.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la Iglesia de Nazareth, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro menos cuarto a siete y media.

Parroquia de San Juan Bautista

A las ocho continúa la novena a San Rafael durante la misa, finalizándose con los gozos del Santo.

POR LAS BUENAS COSTUMBRES

Acabamos de publicar ayer la circular por el señor Gobernador civil enviada a los Presidentes de las Juntas locales de Protección a la Infancia y represión de la Mendicidad. Excusamos hacer el elogio de dicho documento, y tributar el merecido aplauso a la primera autoridad civil de la provincia, que de tal manera hace patente su celo en pro de la moral y del decoro y vigor de la raza.

La expresada circular sugiere una consideración triste por una parte, y por otra, satisfactoria: la de que ha llegado a tal punto el desenfreno de los explotadores del vicio, con el estrago consiguiente, que nacidos de todas clases y categorías han tenido que pactar un plan de campaña para cortar el abuso. Esta es la parte triste de la consideración; pero hay además la parte satisfactoria, que consiste en ver como en todas partes y por la suprema autoridad de los pueblos se toman, para remediar el daño, providencias oportunas y enérgicas con que a buen seguro no soñaba la infinidad de necios y pesimistas, los primeros de los cuales creen que el progreso social estriba en la absoluta libertad para todos los excesos, y los segundos, que no podía haber en los Gobiernos de Europa celo suficiente para dar un paso de esta naturaleza.

Tenemos reconocida la gravedad del mal, la extensión de la llaga hedionda, lo que es bien triste, y tenemos por otra parte el buen deseo de los gobiernos de poner el debido remedio. Ahora sólo falta que el deseo se realice en lo posible, que el convenio internacional no sea un papel más, un papel de estraza, un papel mojado, que de nada sirva por incuria de quienes tienen el encargo de poner en ejecución las órdenes en él contenidas.

Y nos conviene a nosotros en particular que no corra esta suerte la circular de que hablamos. Que se están cometiendo los abusos en ella consignados, no hay quien lo ponga en duda. Muchísimas son las veces que hemos tenido que lamentarnos desde estas columnas de la descarada exhibición de objetos, y de la venta de libros encaminados a excitar las más inno-

bles pasiones. Hemos tenido nulo éxito y algún positivo disgusto, siendo esto causa de que creyéramos, hace ya mucho tiempo, inútil y hasta contraproducente insistir en la campaña.

Si alguno pensase que los sitios de obscenas exhibiciones e inmundo tráfico son tan sólo ciertos puestos de venta de periódicos, andaría muy equivocado. Hay establecimientos donde, contra todo lo que sería de esperar de dueños y parroquianos, se explota en forma más o menos disimulada la corrupción de costumbres. No están hartos los lectores de ver expuestas en determinadas tiendas tarjetas postales groseramente provocativas, para que las miren y las compren, no sólo jóvenes frívolos, sino también personas que tienen empeño en pasar por graves y morigeradas?

Revela esto una gran desaprensión de los comerciantes que tratan de hacer prosperar el negocio sin reparar en medios, y revela sobre todo una grande y más o menos oculta relajación de costumbres, que alcanza a todas partes, tanto más espantosa cuanto es mayor el empeño en disimularla con los ridículos pretextos de arte, curiosidad, moda, etc. Demuestra asimismo que ha de haber dificultades en la tarea de combatir el mal; pero todo ello no puede ser obstáculo a dicha tarea. Ya que la autoridad ha tomado la iniciativa, prosiga la autoridad en el camino emprendido, y préstense todo el concurso posible las personas verdaderamente honradas. Con eso basta y sobra para, en plazo más o menos largo, llegar al cabo de la empresa, es decir, no acabar con las malas costumbres, que esto es imposible, sino acabar con los mercachifles, francos e hipócritas, que las fomentan villanamente para enriquecerse con ellas.

OPINIONES SOBRE EL PROYECTO DE FERROVIARIOS

El señor Basada, interrogado por un periodista acerca de los proyectos de Fomento leídos en el Congreso, ha dicho:

—No he estudiado detenidamente los proyectos y sólo puedo dar de ellos una ligera impresión.

Me parecen muy bien intencionados; contienen cuanto el Estado puede dar, tratándose de compañías que tienen contratos con él, habiendo entre ambos un pacto bilateral; pero me parecen ineficaces para evitar futuros conflictos ferroviarios.

Hay que preguntar si, aprobados esos proyectos, la huelga, es lícita o no. En este último caso vendrá la huelga ferroviaria de momento, sin previo aviso ni plazo de días.

En la ley de huelgas se estipula el plazo de ocho días; y esto es importantísimo, pues en ese tiempo, disponiendo el Estado de poderosos medios, como dispone, puede hacerla fracasar.

Hay que tener en cuenta que en España no hay verdadera masa obrera unida para reivindicar solamente su mejora. La masa obrera aquí es revolucionaria; y siendo así, aceptará de estos proyectos, si se aprueban, lo que le convenga, sin renunciar a su ideal revolucionario que le anima a substituirnos en la gobernación del Estado.

El único modo de impedir el conflicto ferroviario está en el servicio militar obligatorio; y esto lo prueba el acierto del señor Canalejas al aplicar el artículo 221 de la ley de reclutamiento.

Creo que el gobierno abrirá una información sobre los proyectos que,

repito, juzgo bien intencionados, pero ineficaces.

El señor Sánchez de Toca ha dicho que no ha podido estudiar esos proyectos; pero acerca de la cuestión ha emitido, entre otros, los siguientes juicios:

—Los obreros ferroviarios reconocen que están mal y su mejoramiento necesita un organismo que regularice sus relaciones con las empresas.

Este organismo no puede ser el Consejo de administración tal como está constituido, pues no es garantía de los contratos.

Creo que con el artículo 221, redactado de conformidad con una enmienda mía, el peligro de un conflicto ferroviario cada vez se alejará más.

Por cierto que el artículo viene redactado en forma que exige del servicio, en caso de guerra, a los ferroviarios.

El regimiento de ferrocarriles debe ser objeto de un cuidado especial y nutrirlo, principalmente, con maquinistas y fogoneros que reciban un trato especial.

En cuanto al *sabotage* es difícilísimo. Contra él no hay otro remedio que la ejemplaridad de la pena; en Francia se hizo así; y aquí, si la huelga se hubiera desarrollado habría sido preciso seguir el mismo camino, pues varias máquinas han sido inutilizadas mezclando a las grasas serrín de acero.

El socialismo vive aquí del miedo de los de abajo a sus corifeos.

En Madrid ya lo saben los obreros; sólo trabajan los que pasan por la Casa del Pueblo y pagan sus derechos de aduanas y prosiguen todos los sábados entregando su cuota.

—Acerca de los proyectos de Fomento, escribe el *Diario Universal*: «A los radicales de todos los matices les han parecido mal los proyectos de leyes ferroviarias leídos en la sesión de ayer. Es natural y eso demuestra precisamente que son buenos.»

El *Mundo* escribe: «Esos proyectos, sin declarar la huelga ferroviaria ilícita, la hacen imposible.»

«Sin tronar contra la confabulación obrera y aun ayudándola con la creación de un tribunal arbitral y dando a las Compañías y a los obreros medios de expansión en los que puedan encontrar solución a lo que piden, se coloca en primer lugar la esfera suprema del derecho.»

Dice *La Epoca*: «Por el imperio ineludible de la lógica, esos proyectos son, en relación con el conflicto en suspensión, lo único que se pretendía que fueran: no tales o cuales reivindicaciones concretas: como aquellas por las cuales se planteaba la huelga, sino un instrumento malo o bueno, con el cual intervenir en análogos conflictos.»

CONGRESO

El debate sobre el proyecto de ley de los ferroviarios

(Final de la sesión del 16)

El ministro de Fomento contesta a los señores Salvatella e Iglesias (don Emiliano.) Elogia el comedimiento con que se expresó ayer el señor Salvatella y dice que contrasta con la conducta de hoy de D. Emiliano Iglesias que sigue la que fué iniciada ya por el periódico *El Progreso* desde el que se llegó hasta a la ofensa personal.

Afirma que en el Congreso Ferroviario los obreros concedieron a las compañías un plazo prudencial para resolver las peticiones que formularon.

Hace notar que sin haber expirado aquel plazo estalló la huelga.

Considera que ésta nació de una injusticia y de una inoportunidad y añade:

La huelga la iniciásteis vosotros y la alentaron otros elementos que están distantes de vosotros.

El señor Iglesias (D. E.): ¿Quiénes son?

El señor Lamana: El obispo.
El señor Soriano: El Gobierno, las Compañías y Ribalta estaban de acuerdo.

El señor Iglesias (D. Dalmacio): Pido la palabra.

El ministro de Fomento sigue su discurso y dice que vino a Madrid la comisión de ferroviarios catalanes y después de haberse contestado afirmativamente a lo de las peticiones, Ribalta dijo que sólo se habían concedido rimiedades.

La Unión Ferroviaria, dice, no formulaba peticiones apremiantes porque sabía que las Compañías se habían de reunir para tratar de ellas.

Las Compañías estaban animadas de buenos propósitos, y también el Gobierno se ha cuidado desde el primer momento con extraordinario interés de esta cuestión.

Advierte que se votó la huelga general a pesar de que muchos ferroviarios la habían calificado de suicidio.

Niega que se utilizaran los reservistas para defender los intereses de las empresas particulares y dice:

«El Gobierno no hubiera tenido perdón si no hubiera tomado medidas para prevenir los efectos de la huelga de ferroviarios.»

De ahí las Reales órdenes que se publicaron en la *Gaceta*, pero en ellas el Gobierno no salió de las leyes ordinarias en su previsión.

En los mítines y hasta en la prensa llegó a decirse que las compañías no tenían derecho a llevar a los empleados de un lado a otro. Nada más injusto que esto.

En cuanto a los reservistas el Gobierno no ha hecho más que aplicar una ley. El Gobierno no ha suspendido las garantías constitucionales ni ha recurrido al estado de guerra.

Cuando se exigió la huelga por solidaridad y se iba a paralizar la vida de la nación, el Gobierno llamó a la primera reserva, llamó a la segunda y hubiera llamado a la tercera y todas las que hubieren hecho falta amparándose en la ley.

Los señores Soriano e Iglesias (don Pablo): Faltando a la ley.

(La mayoría aplaude al señor Villanueva. Los republicanos continúan protestando.)

El ministro de Fomento: Se hubieran llamado todos los necesarios.

(Voces en la mayoría: Muy bien, muy bien.)

Afirma que la huelga perjudicó a los ferroviarios; pues las Compañías estaban dispuestas a complacerles en gran parte.

Niega que existiera el pacto de que se ha hablado y da a entender que el Gobierno está dispuesto a buscar una fórmula mediante la rebaja del impuesto de utilidades, y añade:

¿Le parece bien esto al señor Iglesias?

El señor Iglesias (D. E.) asiente.

El ministro de Fomento: Pues esto lo he dicho mil veces. En todos los Consejos de ministros nos hemos ocupado de este asunto.

Asegura que en uno de los proyectos están incluidas las peticiones de los obreros.

Cuando tratemos con las Compañías—añade—se verá que hay algunas que de ninguna manera están en condiciones de hacer sacrificios.

El proyecto sobre *sabotage* no llega a ninguno de los proyectos parecidos que existen en el extranjero.

Termina afirmando que con los proyectos que ha formulado cree haber hecho un bien a la nación. (Aplausos. La mayoría felicita al señor Villanueva por su discurso.)

La Cámara pasa a reunirse en secciones.

ACLARACIONES DEL SEÑOR RIBALTA

Varios periódicos entre ellos el *Diario de Tarragona* publicaron ayer lo siguiente:

«La presidencia de la Unión Ferroviaria» ocupa la mayor parte de las horas que mi servicio me deja libres, y con las consultas, quejas y

reclamaciones de los asociados, como resultante de la huelga, el trabajo es mayor y sobre la directiva, comisiones y hasta en algunos asociados que no desempeñan ningún cargo, pasa una labor abrumadora, y esta es la causa que por lo que a mí se refiere, no tengo tiempo para recuificar noticias tendenciosas que se publican en algunos periódicos (pocos por fortuna) de Barcelona y fuera de ella; pero hoy lo delicado del asunto me exige decir algo.

Según unos, soy un revolucionario, un faccioso, un revoltoso y no sé cuantas cosas más; según otros, estoy vendido a Lerroux, a las Compañías, al Gobierno, al Obispo, etc.; según el color político del que lo dice y dándome una importancia que no tengo, ni apetezco, barajan mi nombre sacando punta de todo, siendo muy pocos los que dicen verdad y menos los que me conocen.

Ahora mismo se me atribuyen unas declaraciones, que sin beneficiar nada a la causa que defendemos, me perjudican y comprometen.

Con tanta fotografía de Ribalta publicada por esos mundos de Dios, son muchos los que me reconocen en los trenes, y eso motiva que los viajeros me feliciten y me hagan preguntas sobre la huelga, a las que contesto con la brevedad que las circunstancias me permiten.

El día 10 de los corrientes, prestaba mi servicio de revisor en el tren rápido procedente de Madrid: tomando billetes, llegué a un coche de primera clase en el que viajaba el redactor de *La Epoca* Sr. Montesinos, y supe que era dicho señor por el billete gratuito de que era portador en los que figuran el nombre y cargo del que lo posee. Tranquilamente me

cuando se me hizo dicho billete preguntándome si era yo Ribalta y entablamos conversación sobre el asunto del día: el problema ferroviario. Tengo que hacer presente que el Sr. Montesinos, no tomó ninguna nota durante nuestra conversación ni pude figurarme fuera yo objeto, en tales instantes, de una interview talmente en la forma que se desliza nuestra conversación.

Hablamos de la intervención del Sr. Amado en la solución de la huelga ferroviaria, a la que ni di ni doy tanta importancia, como algunos se han querido dar, reconociendo, empero, el espíritu noble y elevado del Sr. Amado, al intervenir; dije también que consideraba un acto impolítico el del Gobierno al llamar a los reservistas para conjurar el conflicto, y también dije, que con la ley que a estas horas supongo se habrá leído en el Congreso, no quedan garantizados nuestros derechos como algunos se encargan de propagar, y si se nos imposibilita para ir a la huelga legal, única arma que hoy podemos esgrimir para la consecución de nuestros ideales de mejoramiento, se habrán terminado para siempre las huelgas pacíficas y ordenadas como la última, pues forzosamente habrían de adquirir una virulencia no conocida al impedirseles el derecho de huelga y entonces el espíritu revolucionario se apoderaría de la masa ferroviaria y conseguirá un peligro para la tranquilidad de España.

Esto es lo que dije en sustancia; creo que es más bien una advertencia que una amenaza, pero no dije lo que haremos porque sería tanto como coaccionar al Parlamento, al Gobierno y inhabilitar a las entidades que han intervenido en nuestro pleito; tampoco dije que yo mismo aconsejaría el *sabotage* ni que yo haría esto, ni lo de más allá, pues yo estoy dañado de este quijotismo grotesco con que el Sr. Montesinos envuelve mis palabras, y repáseme mis discursos, mis declaraciones a los periodistas, a las económicas y a las autoridades, analicen mi actitud y conducta antes de la huelga, en la huelga y después de la huelga, y se verá como ni por temperamento ni por mis convicciones puedo aconsejar el *sabotage* y aun que en otra cosa se

midad con lo dispuesto en el art. 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905. Tarragona, 12 Octubre 1912.—El Alcalde accidental, R. Montes.

Edicto Debiendo procederse a la confección del correspondiente padrón para el próximo ejercicio de 1913, de todos los carruajes y caballerías de lujo existentes en este término municipal, de conformidad con lo prevenido en el art. 20 del Reglamento de 28 de Septiembre de 1893, se recuerda a cuantos vecinos o forasteros los posean y no figuren en el padrón del año actual de 1912 la obligación que tienen de presentar en las oficinas de este Ayuntamiento la relación duplicada a que se refiere el art. 19 del citado reglamento durante el plazo de quince días, contados desde la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia; advirtiéndoles que la falta de presentación de las mencionadas declaraciones les hace incurrir en la penalidad consiguiente como defraudadores del impuesto. Tarragona, 15 Octubre de 1912.—R. Montes.

Extracto del Boletín Oficial del día 17. Ley de Gobernación sobre establecimiento de Tribunales industriales. Anuncios oficiales.—La Comisión mixta de reclutamiento, anuncia para el 21 del actual el sorteo de décimas para determinar el cupo definitivo correspondiente a los pueblos de esta provincia. Alcaldías.—Las de Puigtiñós y Vilanova de Escornalbau exponen al pública la matrícula industrial y el padrón de cédulas personales para el año 1913. La de Tortosa recuerda a los propietarios de solares y casas de campo de adquirir las relaciones juradas. Providencias judiciales.

COMANDANCIA DE MARINA ESTADO DEL TIEMPO Madrid, 17, 13'10. Observatorio meteorológico a Comandante de Marina Se aleja hacia Escandinavia la borrasca del Atlántico. Continúa el buen tiempo por el Occidente de Europa.

COMERCIALES Movimiento del puerto Embarcaciones llegadas ayer De Valencia l. «Teresa Garcerán», de 46 ts., p. Pasual, con lastre; consignado a la señora Vda. e hijos de don José M. Ricomá. De Amberes y es. v. belga «Henri Gerliuger», de 754 ts., c. Mek'empung, con tránsito; consignado a los señores Mac-Andrews. De Barcelona v. «Florencio Rodríguez», de 610 ts., c. Martínez, con tránsito; consignado a los señores H. de B. López. De Marsella y es. v. «Cabo Toriñana», de 789 ts., c. Roure, con efectos; consignado a don M. Peres. De Marsella v. danés «Nordhaved», de 2159 ts., c. Jarsen, con tránsito; consignado a don J. Escandell. Despachadas Para Bilbao y es. vapores «Cabo Toriñana» y «Florencio Rodríguez», con cargo general.

MODAS El día 21 del corriente llegará una moda distinta de Barcelona con los últimos modelos de París. Se tiñen y hacen lloronas y se reforman toda clase de sombreros de señora y niñas. Se hospedará en el Hotel del Centro.

Dependiente Falta uno en la papelería de Juan María Piñol (antes Nel-lo), Unión, 1.

LA PROTECCION Sociedad de socorros en caso de enfermedad para personas de ambos sexos. Es de las mejores de España y cuenta en Tarragona con más de 300 socios. Para informes dirigirse al agente JOSÉ CADIACH, San Pedro Estradas, 4. 1.º

EN VENTA Lo está por ausentarse sus dueños, un negocio productivo en buenas condiciones y en vías de prosperar. Informes, Portalet, 10. 1.º

PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS Se facilita trabajo en lana suiza y lana persa, bien retribuido y seguido todo el año. Razón Mendez Núñez. Tienda de comestibles «La Camelia», Tarragona.

En el RESTAURANT «PETIT VERSALLES» se reciben todos los días las Osiras Verdes de Marenes a 1'50 pesetas docena.

ACADEMIA DE DE Preparación para carreras especiales BAJO LA DIRECCIÓN DEL TOPOGRAFO D. RAFAEL RODRIGUEZ UNIÓN, 19, 2.º—TARRAGONA Preparación para la muy próxima convocatoria de Telégrafos y para las próximas de Correos, Estadística, Topógrafos y Sobrestantes e Obras públicas. Clases independientes de preparación para las convocatorias que hay anualmente para el ingreso en la escuela de Ayudantes de Obras públicas. Clases dependientes y especiales de Matemáticas y de Dibujos. Para informes y detalles dirigirse al Director, Unión, 19, por carta o en consulta, de 3 a 5.

CLÍNICA DENTAL DE FULGENCIO AGUSTÍ ALBU UNIÓN 44 PRINCIPAL (CASA FUNDADA EN 1868) Curación de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones SIN DOLOR. Empastes, Orificaciones y toda clase de Obturaciones. Incrustaciones, Coronas y dientes de Espliga. Construye dientes, dentaduras y toda clase de aparatos protéticos y empleo de todos los anestésicos hasta el día conocidos. Unión, 44, pral.—Tarragona

NOVEDADES MANUEL LLAUDADÓ calle San Agustín, 19 —Tarragona— PRECIOS EXCEPCIONALES en sedas, Lanas Otoman Tornasol, Terciopelo del Norte, Astrakanes, Lienzos, Algodones, Tapicería, Alfombras, Tapetes, Stores, Mantas, Nubes, Echarpes, Chales, Géneros de punto Pañería, Blusas, Géneros reversibles para abrigos de señoras y caballeros, y las más altas novedades en géneros para señoras. Ocasión!! 1 corte traje caballero. . . ptas. 12 Ocasión!! 1 corte lanilla señora. . . ptas. 3'20 Ocasión!! 1 Juego mantelería. . . ptas. 5 EXTENSO SURTIDO EN PELETERÍA

RIEGOS Y FUERZA DEL EBRO, S. A. Esta Sociedad admitirá con destino a las importantes obras que ha empezado a realizar en la provincia de Lérida a cuantos barrenadores, carpinteros, picapedreros, albañiles y peones deseen trabajar en las mismas. Para condiciones y tratos en Tarragona dirigirse al Representante de la Sociedad D. Agustín Llorens, calle de Augusto, número 28, 3.º

BANCO DE VALLS.—TARRAGONA Compra y venta de valores al contado y a plazo. Negociación de toda clase de cupones. Ordenes de Bolsa. Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas del Reino y del Extranjero. Seguros de cambio. Compra y venta de monedas y billetes extranjeros. Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos, valores industriales, firmas de reconocido abono, mercaderías etc. etc. Apertura de todas clases de cuentas corrientes en pesetas ó en monedas extranjeras. Servicio de cajas de alquiler. Caja de ahorros

CIERRES DE BOLSA Madrid, 17. Interior contado. 83'95 fin de mes. 83'86 fin próximo. 83'86 Amortizable 5 por 100. 101'45 4 por 100. 95' Acciones Banco de España. 449'50 Arrendataria de Tabacos. 289' Francos. 6'05 Libras. 26'77 Cambios de Barcelona del día 17 CAMBIOS EXTRANJEROS Londres a 90 días vista. 26'85 dinero Id. cheque. 26'80 papel París cheque. 6'30 EFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES Dinero Papel Deuda interior 4 p. 100 fin mes. 83'87 84' Id. amortizable 5 p. 100 id. 000'00 00'00 Emp. Mun. Bar. al 4 1/2 p. 100. Emp. Obligaciones CONTADO Segovias 4 por 100. 95'50 95' Huesca Camfranch 4 por 100. 94'10 94'75 S. Juan Abadesas. 81'25 81'50

T. B. y F. 2 1/4 por 100. 56'85 57'15 M. Z. y A. 5 por 100 serie A. 103'75 104'25 4 1/2 B. 100'50 101' 4 C. 95' 95'50 Mad. Bar. Reus Roda. 53'50 54' Almansa 3 por 100 adhe. 77'25 77'50 M. Z. Orense. 48'75 49'25 prioridad H. 78'50 79' Cáceres 3 por 100 1.ª serie. 101'75 102'25 3.ª Tranvías 4 por 100. 96'50 97' Barcelonesa de electricidad 5 por 100. 101'50 102' Idem 4 por 100. 91'50 92' C.ª Tratatántica. 91'25 94'75 Tabacos Filipinas 4 1/2 id. 100'50 101' Azucareras. ACCIONES FIN MES Norte. 489'00 489'25 Alicante. 463'25 463'50 Colonial. 24'85 24'95 Orenses. 64'80 64'90 Andaluces. Banco de Valls.—Tarragona Cotización del 18 de octubre de 1912: Dinero Papel Efectos públicos Deuda interior al contado 4% 84'75 Id. amortizable al id. 5% 101'70 Id. id. al id. 4% Obligaciones Junta de Obras del Puerto de Tarragona 5% 103'25 103'75 Acciones Banco de Valls. 25' Cambios sobre el extranjero Londres 90 días vista. 26'85 Id. cheque. 26'73 26'80 París 90 días vista. 4'85 Id. cheque. 5'95 6'20 Alemania bancaria 90 días vista 128'50 Id. id. cheque. 5 1/2 por 100 131' Brusela y Amberes 5'50 6'10 Ginebra y Zurich. 5'55 6'15

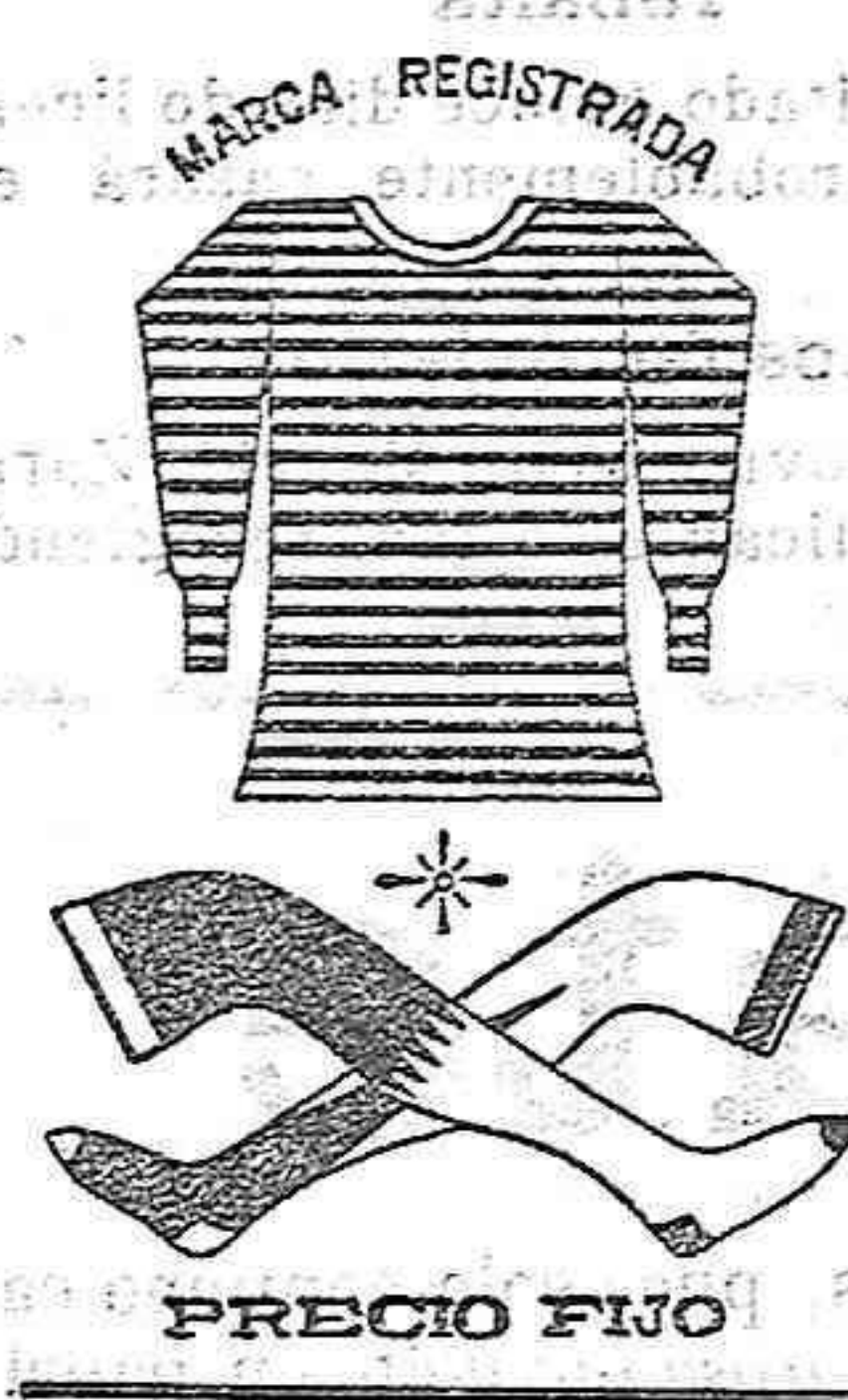
ACCIONES FIN MES Norte. 489'00 489'25 Alicante. 463'25 463'50 Colonial. 24'85 24'95 Orenses. 64'80 64'90 Andaluces.

Manifiesto de los ferroviarios El comité nacional de la Unión Ferroviaria ha dirigido al país y en particular a las clases trabajadoras para someter a su sereno juicio a conducta de los ferroviarios y la de los gobernantes. En el documento se afirma que el Gobierno ofreció solemnemente atender en cinco puntos principales las reclamaciones que tenían formuladas los ferroviarios a las compañías, y que los proyectos leídos en las Cortes no contienen ninguna mejora de las prometidas dejándolas al arbitrio de unos tribunales amañados en contra de los ferroviarios y consignando en cambio concretamente la penalidad en que incurrirán si para defender su causa recurren a la huelga. Dice que a la falta de palabra del Gobierno responderá la Federación Nacional de ferroviarios afirmando que hará cuanto pueda para impedir la aprobación de una ley que pretenda someter al personal ferroviario a las exigencias explotadoras de las compañías. Declara que si la ley se aprobara continuarían los ferroviarios su labor con más fe y entusiasmo que antes. Termina afirmando que en plazo más o menos largo triunfarán los ferroviarios, porque representan a razón y porque tienen la fuerza, de la que usarán cuando les convenga.

TELEGRAMAS Madrid, 17. Manifiesto de los ferroviarios

Consejo en Palacio El señor Canalejas Se ha celebrado esta mañana, como todos los jueves, Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey. El señor Canalejas recibió luego a los periodistas, y dijo lo siguiente: En el Consejo de Palacio de cuenta, con más extensión que de costumbre, de las cosas exteriores: Balcanes, Panamá, viaje de las misiones americanas, Congreso del turismo y otras cuestiones. De las cosas de aquí hablé poco, ni siquiera de los debates parlamentarios, que hasta ahora no ofrecen novedad. El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma del Rey un decreto importante sobre indulto por delitos cometidos, con motivo del centenario de las Cortes de Cádiz. No es este el indulto político que anuncié en las Cortes, pues allí me reservé la fecha y oportunidad para concederlo. Generalmente se concedían estos indultos a ciegos. Ahora no, pues está condicionado. Por ejemplo, se concede a los mayores de 65 años, a los menores de 18, a los que trabajaron en la colonia penitenciaria de Dueso, a los libertos de Ceuta, a los que están en el cuarto periodo de la condena, etc. He visto el manifiesto de los ferroviarios. Sigo diciendo que no han entendido los proyectos y dicen que echan de menos las reformas que pedían en el jornal y en la jornada. Esto no podía ir en el proyecto, sino en el reglamento para la aplicación de la ley que se hará cuando se apruebe. Los ferroviarios confunden e invo-

HIMALAYA EL REY DE LOS LICORES ESTOMACALES Fabricante: JUAN VILÁ GRANADA Marca registrada GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN DE BUENOS-AIRES Pedido en cafés, fondas y colmados Indicado para bodas, bautizos y banquetes



ANTIGUA CASA EXCLUSIVA ED GÉNEROS DE PUNTO Vda. de GONZALO COMELLA 10, Cardenal Casañas, 10 BARCELONA CERRADO LOS DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS

lucran estas cosas con los tribunales arbitrales, cuando estos son los que tienen que resolver en las contiendas que surjan después con motivo de la aplicación del reglamento. Esto es lo ofrecido no durante al huelga, sino mucho antes de que se planteara, pues no ha habido pacto. Únicamente el señor Amado se me presentó con el deseo de mediar. Yo no iba a oñerme a tal cosa, cuando todos anhelábamos que terminara el conflicto. Yo no tenía ni tengo ahora potestad para dar a los ferroviarios lo que piden, puesto que es incumbencia de las Compañías. Cuando se aprueben los proyectos, se confeccionará el reglamento para la aplicación, y entonces se verá si el Gobierno a cumplido o no sus deberes para con unos y otros. No sé porque se extrañan los ferroviarios de que tuviera yo deseos de cortar la huelga, porque a ellos mismos se lo dijo el señor Villanueva. Todo cuanto se dice que hablo sobre compensaciones para terminarla, es un completo camelo. A cada momento que pasa, estoy más satisfecho de los proyectos presentados.

En la Unión Ferroviaria En la Unión Ferroviaria han manifestado que el comité nacional ha roto todas las relaciones con el Gobierno, porque los proyectos de ley presentados por éste no responden a las promesas. Se reciben en la Unión Ferroviaria muchos telegramas de adhesión y otros de protesta contra los proyectos de ley. CONGRESO Preside el conde de Romanones y en el banco azul están el jefe del Gobierno y los ministros de Gracia y Justicia, de la Gobernación y de Fomento. Se reanuda el debate sobre la interpelación del señor Saivattella referente a la huelga de ferroviarios. Se entra en el orden del día. Son proclamados diput. dos los señores Luca de Tena, Castrovido y Padrós. Este último jura el cargo. Se pone a votación definitiva el proyecto de ley de mancomunidades. Los señores Moret, Alcalá Zamora, Manzano y otros piden que la votación sea nominal. Así se hace. La votación se verifica en voz muy baja. El señor Burell, con voz estentórea, pregunta al presidente: ¿La votación es secreta? El Presidente: No. El señor Burell. Pues lo parece. En aquel momento le toca votar al señor Saint Aubin, y con voz aguda dice: ¡Si! De la mayoría votan en contra los señores Moret; López Ballesteros; Gasset; Burell; Quiroga; Prieto Mera; Alcalá Zamora; Manzano; Laviña y Avarado. También votan en contra los conservadores. Se aprueba el proyecto por 171 votos contra 42. El señor Iglesias (don Dalmacio) pide que se agreguen a los votos en favor los de los señores Vázquez de Mella y Llosas, que dice no han podido venir por encontrarse enfermos. El señor Sala también pide que conste en favor del proyecto el voto de otro diputado. El Presidente, incomodado, dice:

Lo mejor sería que visitaran los diputados. La cuestión ferroviaria Reclamación diplomática

Se asegura que los embajadores de Alemania, Francia e Inglaterra, por orden de sus respectivos gobiernos, pedirán al Gobierno español que aclare el alcance que va a tener la intervención que se atribuye en los proyectos presentados a las Cortes que afectan a las compañías ferroviarias, pues tales proyectos vienen a modificar esencialmente la ley de ferrocarriles vigente, a cuyo amparo vinieron a España capitales mundiales a invertir en la construcción de ferrocarriles.

Después de la votación Canalejas indispuesto Después de la votación del Congreso, el señor Canalejas se reunió brevemente en su despacho con los ministros. El jefe del Gobierno mostrábase satisfechísimo por la votación que ha tenido el proyecto de mancomunidades. También se muestran muy satisfechos los regionalistas. El señor Canalejas marchó a su casa para acostarse, pues se encuentra indispuesto a consecuencia de un enfriamiento.

Cierre Bolsin Interior 4 por 100 contado, 00'00 Interior 4 por 100 fin próximo 00'00 Interior 4 por 100 fin mes, 84'05 Acciones Norte, 97'70 Acciones Alicante 92'60 Andaluces, 64 80 Orenses 25'15 Rios, 00'00

Extranjero LA GUERRA EN LOS BALKANES Varias noticias

París.—Dicen de Constantinopla que las divisiones de Erzerum, Erzindjan y Baibukt, en la frontera de Rusia, han recibido orden de movilizarse. También se asegura que los serbios han atacado el puesto de Prechova. Circula el rumor de que Bulgaria y Servia han comenzado las operaciones en la frontera.

Bolsin de París Interior Español, 00'00 Exterior Español, 91'95 Acciones Norte, 460'00 Alicante, 435'00 Andaluces, 304'60 Renta Francesa, 00'00 Rios, 00'00

ULTIMA HORA (Conferencia telefonica)

De Madrid Animación política La votación en el Congreso del proyecto de ley de Mancomunidades ha animado a la política ministerial. La supuesta dimisión del señor Montero Villegas se consideraba como un avance de lo que ocurriría cuando dicho proyecto de ley llegase al Senado. Dicese que el señor Montero Rios había dimitido también. La reunión que los ministeriales celebrarán mañana decíase que era

para cambiar impresiones acerca de este asunto.

El señor Canalejas no contestó hábilmente a las preguntas que se le hicieron sobre el particular.

Algunos ministeriales propondrán una fórmula para que no dimita el señor Montero Rios.

El gobierno ha acordado no aceptar la dimisión del señor Montero Villegas por lo que cree por los optimistas que nada ocurrirá.

Cambó y Canalejas

El señor Cambó ha conferenciado con el señor Canalejas dándole gracia por los esfuerzos que ha hecho para la aprobación del proyecto de ley de Mancomunidades.

Enseñóle también el señor Cambó un telegrama que recibió del señor

Ribalta igual al que éste ha dirigido al señor Lerroux.

Dalmacio Iglesias

Ha manifestado en los pasillos que al intentar explicar su voto sobre el proyecto de Mancomunidades lo hizo haciendo consignar su opinión contrario a todo régimen administrativo especial así como a toda diferencia en la anchura de las vías actuales.

De Barcelona

Ribalta

Ha solicitado quince días de licencia que probablemente pasará en Francia.

Los ferroviarios

Los ferroviarios de Madrid, Zaragoza y Alicante están recogiendo

firmas para convocar una Asamblea extraordinaria el sábado. Dicese que pasan de dos mil las firmas recogidas.

Su objeto es tratar de que la directiva dé explicaciones de la huelga y del estado de los fondos.

Algunos ferroviarios con brazo temiendo que no sea este el fin de la Asamblea retirarán sus firmas.

Entusiasmo

Los regionalistas han recibido con entusiasmo la noticia de la aprobación en el Congreso del proyecto de ley de Mancomunidades.

Dicen que pasará al Senado sin dificultades.

Política municipal

Los concejales de la derecha y de la izquierda han ido a dar una satis-

facción al Alcalde por los cargos que le habían hecho los lerrouxistas.

Los señores Figueras y Domenech, concejales radicales que en la última sesión fueron a puñetazo limcio, hoy han tenido otro altercado por pedir el primero explicaciones de las palabras que el otro le dirigió al preguntarle de que vivía. El Alcalde corrió el incidente pasando al despacho ordinario a ruego de un correligionario del señor Domenech.

De la región

De Manresa

Las sociedades obreras federadas han hecho suya la huelga de los talleres de Avellaneda, acordando pasar quince pesetas por semana a cada uno de los obreros hueiguistas.

De Tortosa Han sido embargados los bienes de los concejales por el débito de 20.000 pesetas que debe el Ayuntamiento. Se les ha dado el plazo de un mes para hacer efectiva dicha cantidad.

PRENSA ASOCIADA

Tlp. F. Aris, calle de San Francisco, 14.

Chocolate fino JUNCOSA



Es el mejor de todos, pues solo contiene cacao y azúcar, probadlo y os convenceréis.

El Chocolate-fino-Juncosa envuelto en papel blanco litografiado que hace mucho tiempo elaboro y que merece el favor del público ha sido imitado por otros fabricantes, pero de una manera grosera, pues el chocolate-fino-Juncosa es mil veces superior que el de sus imitadores de tal manera que estos no sabrán jamás imitarlo.

Todo paquete que no vaya acompañado de esta marca registrada, será de procedencia ilegítima.

NO FIARSE DE IMITACIONES

A pesetas 1'50 los 400 gramos ó sea á pesetas 3'75 kilo.

A pesetas 2 » 400 » » 5 »

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos — Despacho Central: Fernando VII, núm. 10. — Sucursal: Paseo de Gracia, núm. 29, Barcelona

LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PAÍS

INDEPENDIENTE DE TODO PARTIDO

RELIGION CIENCIA LITERATURA

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche

CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES POBLACIONES

SUSCRIPCION: Tarragona, trimestre..... 4 pesetas Resto de España, id..... 4'50

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 25 de agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

MONTERRAT

directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico:

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de septiembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MANUEL CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 13 de cada mes para Esbanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 11 septiembre de saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. LOPEZ LOPEZ

directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de septiembre saldrá de Barcelona, el vapor

M. L. VILLAVERDE

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indicas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene esta Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cornúa el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse á su Agente en Tarragona D. José Vilasomás, Plaza de Orlózaga, 12.

PATRONATO SOCIAL DE BUENAS LECTURAS (CASA DE LA BUENA PRENSA) Fundado en 1895

DIRECCION: BAILÉN, 35, PRAL.—MADRID

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.—Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo.—M. I. señor D. Juan Vazquez de Mella.—Excmo. señor D. Joaquín Sánchez de Toca.—M. I. señor Barón de Vilagayá.—Excmo. Sr. Marqués de Vadillo.—Excmo. Sr. Marqués de Camps.—Excmo. Sr. Conde de Canilleros.—Excmo. señor Conde de Bernar.

OBRAS DEL PATRONATO

I. «Revista Católica de cuestiones sociales», publicación mensual.—Benedicida por S. S. León XIII y S. S. Pio X.—Dedicada á las clases directoras.

II. Biblioteca «Patria» de obras premiadas.—Se propone mantener en lo posible la pureza del idioma y de las costumbres españolas.

III. «Obra social de las Bibliotecas parroquiales y populares católicas».—Es su propósito crear en las Parroquias, Circulos y Asociaciones bajo la vigilancia del clero. Centros populares de sanas y útiles lecturas.

IV. «La Buena Prensa y el Buen Libro». V. «La Cultura Popular» y «Pan y Catecismo».—Publicaciones para el pueblo; las más económicas de España.

Para más informes y detalles, dirigirse á Corresponsal D. José de la Morena, Rambal de Castelar, núm. 35 3.º, 1.º

Miguel Melendres Clara DIBUJANTE Y CONSTRUCTOR DE ALTARES urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc., ARCOS DE TRINIDAD y otros adornos para fiestas populares. Sección de computuras y transformación de los mismos. Venta de las Colas, 5.º—CARPINTERIA TARRAGONA

EN ALEMANIA EL PÚBLICO PARTICULAR

compra la mayoría de lo que le hace falta al precio de fábrica. No hay razón por que se pague 50 pesetas por una cosa, que comprada en el sitio á propósito resulta á pesetas 30.— La casa abajo firmada ofrece al público español una nueva facilidad para comprar directamente de primera mano al precio original de fabricante todo lo que se fabrica en Alemania y muy especialmente los siguientes objetos:

- Relojes de toda clase
joyería y platería
maquinas para retratar (desde 25 Ptas.)
cinematógrafos (de 50 Ptas.)
maquinas para coser (desde 75 Ptas.)
escribir (desde 100 Ptas.)
bicicletas (desde 75 Ptas.)
motocicletas (desde 300 Ptas.)
automóviles (desde 3000 Ptas.)
armas de toda clase
juegos y lentes de última moda
muebles de toda clase
confección para señora y caballero

poniéndose en cuenta el precio original de coste. El beneficio de la casa consiste únicamente en 10% que se aumentan el precio de coste mencionado.

por ejemplo: no 10000 A reloj de oro para señora
precio de coste Ptas. 22'50
más 10% » 2'50

precio de venta Ptas 25'00

Se efectuan pedidos desde 25 Ptas. en adelante.

Facilidades de pago para personas de garantía.

En todos los ramos susodichos hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden á precios excepcionales. Una lista mensual de tales ocasiones se manda á quien la desee.

Pidanse ofertas (incluyendo el sello para la contestación) á la casa

Arnold Feuer

Berlin-Charlottenburg, Gervinusstr. 27

Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de 1 Pta. en sellos de correo que el hacer un pedido se deduce el importe. Indíquese el artículo que se desea

“OJO” Cartas para Alemania cuestan 25 cts. No se pueden admitir las cartas insuficientemente franqueadas.

Se admiten representantes serios

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

CONDE DE RIUS, 17, TARRAGONA